



## Movimientos en la Cotización

**Ciudad de México, México, a 18 de enero del 2022.** Con relación a los movimientos inusuales del día de ayer y hoy en la cotización de la acción de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. (“Aeroméxico” o la “Compañía”) (BMV: AEROMEX), con fundamento en lo previsto en los artículos 106 de la Ley del Mercado de Valores y 50 de la Circular Única de Emisoras, informamos que, hasta donde es el entendimiento de la Compañía, los mismos se deben a la información contenida en nuestros previos eventos relevantes y en nuestro Plan Conjunto de Reestructura y documentos relacionados al mismo (conjuntamente, el “Plan”), los cuales son accesibles a todo el público y han sido presentados a la autorización de la Corte, y respecto a lo cual hemos venido informando oportunamente al mercado a través de múltiples eventos relevantes y de la información precisa y detallada que se encuentra públicamente disponible en el expediente electrónico (de fácil acceso y consulta) de nuestro procedimiento voluntario de reestructura bajo el Capítulo 11.

Las partes, y cualquier tercero, continúan, y continuarán, teniendo pleno acceso y publicidad a todos los documentos e hitos clave relativos a nuestro proceso de reestructura bajo el Capítulo 11, información que se encuentra disponible en eventos relevantes previos emitidos por Aeroméxico, y particularmente en los expedientes y documentos públicos de nuestro proceso voluntario de reestructura (<https://dm.epiq11.com/case/aem/dockets>).

Adicionalmente, el pasado viernes, 14 de enero, la Compañía celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuyas resoluciones se encuentran publicadas y disponibles para consulta del público en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores (<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/AEROMEX-7567-CGEN CAPIT>), donde destaca, entre otras resoluciones, un aumento de capital representado mediante la emisión de 682'119,110'880,207 acciones ordinarias (aún sujetas a un efecto de concentración inversa (*reverse split*) de acciones), Serie Única, que al ponerse en circulación diluirán a menos de 0.1% del capital a las acciones actualmente en circulación, que solamente tendrán derecho a suscribir acciones que representen dicho aumento de capital social, con motivo del ejercicio de derechos de preferencia, a un precio de suscripción de \$704.28 M.N. (setecientos cuatro pesos 28/100, moneda nacional) por acción, cuyas resoluciones se encuentran sujetas a la condición suspensiva consistente en que se cumplan las condiciones de efectividad (*Effective Date*) del Plan (“Fecha de Cierre”). Entre otros asuntos, la Asamblea también aprobó la nueva integración del Consejo de Administración de la Compañía, misma que surtirá efectos legales a partir de la Fecha de Cierre.

La Compañía desconoce causas adicionales, a las anteriormente referidas y a lo dispuesto en previos eventos relevantes y en el Plan, que hubieren dado origen a movimientos inusitados en el mercado relativos al precio o volumen de operación de sus valores, o

cambios en la oferta o demanda de sus valores o en su precio, que no puedan explicarse con la información disponible en el público. La Compañía no tiene conocimiento de que sus miembros del Consejo de Administración o directivos relevantes hubieren realizado operaciones con los valores de la Compañía o que hubieren usado, en su caso, su fondo de recompra. **Las decisiones de terceros en la inversión o venta de acciones de Aeroméxico son ajenas a la administración de la Compañía.**

*El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*

*Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa actual del Grupo incluye aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.*

[www.aeromexico.com](http://www.aeromexico.com) [www.skyteam.com](http://www.skyteam.com)